El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,352.........MONTEVIDEO, SABADO 29 DE JULIO DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ripcion mensual.... 3$ 2 rs.

...eros sueltos........ 6 vns

Se vende en el mismo establecimiento. ...Librería de D. Jayme Hernandez, calle ...n Pedro frente a la tienda D. Francisco ...les, y en el almacen del Sr. Varela en la ...

ALMANAQUE.

...BADO—Sta. María y San Faustino mr.

...el Sol.....................á las 6 hs. 56 ms.

...one.........................á las 5 hs. 4 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

...VA —————el 2 a las 5 y 32 de la tarde

...RECIENTE—el 10 a las 9 y 12 de id

...NA ————el 17 a las 7 y 20 de id

...ENGUANTE—el 24 a las 10 y 59 de la mañ.

CORREOS.

...IAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

...............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

...a la carrera de Chile el...16 de cada mes.

...a la de Santa Fé el......19 id. id.

...a la del Perú el........2 y 26 id. id

...OR LIVERPOOL

(PASSENGERS ONLY)

...*fine new Brig*—

...VILLIAM WATERS.

WILLIAM WILSON ROE, *Commander.*

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For ...as apply to

BRISCOE, STEWARD & Co.

No. 136, calle de San Gabriel.

...ARA LA HABANA

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino á principios del entrante Agosto, la hermosa y de primera marcha pola... española LEONIDAS, *su capitan Jacinto ...lal, y puede acomodar algunos pasageros ...e de camara ó proa, asegurandoles un buen ...to.—Para tratar puede ocurrirse á sus ...signatarios* ZUMARAN *y* TRESERRE *...su capitan en la calle de San Felipe No. ...escritorio de*

FRANCISCO A. GOMEZ,

Corredor de número.

PARA

RIO JANEYRO

Saldrá precisamente el 28 del corriente el Bergantin Nacional FELIX, *admite solo pasageros, para ...que tiene aparentes comodidades. Ocúrrase á la casa de*

jul 19 FELIX BUXAREO.

PARA

MARSELLA.

...a hermosa y de 1° clase fragata francesa

"RIO"

...e porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratado, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equiva...nte en fardos: los que quieran cargar ó ir ...e pasage, para lo que tiene comodidades su...riores, ocurran á sus consignatarios BER...RAM, Le-BRETON y Ca, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de No.

jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

El muy superior Bergantin ingles PLANTER, forrado y clavado en cobre, esta actualmente surto en ...te puerto, y recibira flete ó pasageros para ...icho destino en pocos dias. Para tratar pue...n verse con sus consignatarios

BRISCOE, STEWARD Y CA.,

No. 136, calle de San Gabriel.

PARA

...ADIZ Y BARCELONA.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dichos destinos á mediados del entrante Agosto, el hermoso bergantin español JUANCI...O, *su capitan* JUAN DUBET; *puede acomodar ...lgunos pasageros de camara ó proa, y se les ...segura un buen trato. Para tratar pueden ...currir á su consignatario* D. MARCOS ...AEZA, *ó á su capitan en la calle de San Fe...ipe No. 76, escritorio de*

FRANCISCO A. GOMEZ,

julio 22 Corredor de número.

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No. 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio acomodado; para tratar ocurrase á la misma casa. julio 24—

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 DE JUNIO" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran tratar podrán dirigirse á su consignatario P. Duplessis calle de San Benito No. 26.

SE VENDE

Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

HENRY B. HAMPTON,

TIN PLATE WARKER, AND COPPERSMITH.

No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.

Montevideo, 21th July 1837.

AVISO

EN la barraca de la Aduana vieja hay una partida de Beldoses de calidad superior recien llegada de Europa, que se venden a precio equitativo. ju 13 3p

NOTICE.

THE Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 93 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M. j21

¡OJO!

EN la Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tisin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa

AVISO

HABIENDOSEME estraido de mi casa de trato una cantidad de dinero, y hecho esto presente al Sr. gefe Político, se determinó la prision de Francisco Antonio Berriel, mozo que fué de mi casa; pero no habiéndosele podido justificar nada, doy este aviso al público para que lo sucedido no pueda perjudicarle.—Montevideo, Julio 20 de 1837

Juan Guerrero

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga a la atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

AVISO

SE desea comprar una cantidad de cal viva; el que quiera contratarla ocurra al Agente de negocios de campaña, fuera del Porton viejo. j 24

AVISO AL PUBLICO

Las personas que tengan cuentas que arreglar con la testamentaria del finado D. Agustin Tarte, que tenia su relogería en la calle de los Pescadores, en frente del café del Comercio, se servirán presentarse á su albacea D. Bartolomé Baradère, calle de San Benito No. 26.

Así mismo, las personas que tengan relojes ú otros objetos que reclamar se servirán dirijirse á la relojería de dicho finado, en donde serán entregados sobre la indicacion que darán de ellos. Julio 25

AVISO INTERESANTE

TODA persona que tenga tratos ó contratos con la persona D. José Antonio Droga, son nulos, porque los intereses que él maneja son de D. Rafael Gomila, el que no tiene que ver en cuestiones del Sr. Droga.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, v al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

CONCHAVADA,

SE necesita una para el cuidado de un niño acreditando buena comportacion, será admitida en la calle de San Luis Número 93. julio 27—

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 143, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabriel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para té de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetes y baules, todo de la India y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallara con quien tratar, y se dara con toda equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GIELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 95, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

AVISO IMPORTANTE

SE desea celebrar un contrato con alguno de los saladeristas de esta capital, que se quiera encargar de salar por comision de dos a dos mil y quinientas cabezas de ganado vacuno: el que se halle en disposicion de hacer este negocio puede dirijir una carta a D. A., calle de S. Joaquin No. 46: con el aviso quese exije pasará el que hace publicar este a la casa del que desee entrar en dicho negocio, para acordar sus condiciones y la época de la faena.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 29 del corriente se librara el pago de la siguiente órden, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

A D. Gabriel Pereira,..................... 600

Montevideo, 24 de Julio de 1837.

CONSULADO DE PORTUGAL

EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Azevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerlas, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.

Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cocina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 43 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosfera, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfe

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo, Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Powders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dara por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 23 3p

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo, Julio 28 de 1837.

Artículos de introduccion	POR	Ps.	rs.
Aguardiente de 34 grados	pipa	135	
Id. anisado de 28 id....	"	185	
Id. en damajuanas......	una	4	2
Aceite de comer	arroba	4	6
Id. en botija de medio id.	una	2	1
Id. de Francia en botellas	docena	4	
Id. de linaza............	galon	1	4
Almendras con cáscara...	quintal	10	
Anis en grano..[abunda]	"		
Avellanas	quintal	6	
Azucar de la H. blanca...	"	3	6
Id. terciada..............	"	2	5
Id. del Janeiro blanca.	"	3	
Id. terciada	"	2	2
Aceitunas...............	"	2	2
Arroz de la Carolina......	"	1	6
Id. del Brasil,..........	"	1	2
Anchoas	cuñete		6
Brea....................	barril	6	
Barajas finas............	gruesa	14	
Id. ordinarias	"	6	
Bacalao.	tambor	14	
Café de la Habana........	"	17	
Id. del Brasil...........	"	15	
Cigarros de la Habana,...	mil	25	
Id. de segunda.........	"	14	
Canelon..................	libra		2
Carbon de piedra.........	tonela.	25	
Cera blanca en pasta......	libra		6
Cerveza en botellas.......	docena	2	6
Caña de la H. de 20 gds.	pipa	85	
Id. de Paratí de 20 gds	"	88	
Cobre en galápago.......	quintal		
Cremor..................	libra		1
Estaño..................	"		1
Estera de Málaga.........	pieza	9	
Fideos surtidos..........	arroba	3	4
Fariña..................	"		7
Felpudos................	docena	9	4
Garvanzos	quintal	10	
Galleta de N. América...	barrica	6	
Ginebra de Holanda......	pipa	85	
Id. en frasqueras.......		2	4
Id. de Norte América .	pipa	75	4
Harina de Norte América	barrica	15	
Hilo acareto de Cataluña	quintal	27	
Id. de Génova.........	"	20	
Hoja de lata.............	cajon	14	
Jamones	libra		2
Jabon de Norte América	quintal	12	4
Id. de España..........	"	15	
Id. de Francia..........	"	9	
Jarcia de cañamo.........	"	8	
Lona de Rusia	piezas.	20	
Marroquines.............	docena	15	
Mantequilla	libra		2
Papel florete de Cataluña	resma	3	
Id. medio florete.......	"	2	2
Id. florete genovés.....	"	2	2
Id. medio florete.......	"	2	
Id. estraza chico.......	"		5
Pasas de Málaga	cajon	3	4
Queso de Holanda.........	docena	9	4
Sarga de Málaga..........	vara	1	7
Sal (á bordo).............	fanega	2	4
Tabaco de Virginia.......	quintal	20	4
Id. negro del Brasil....	arroba	5	4
Té perla.................	libra	1	4
Id. hison...............	"		7
Vino del Priorato........	pipa	60	
Id. venicarlé...........	"	54	
Id. Cette..............	"	47	
Id. Sicilia.............	"	40	
Id. Málaga dulce.......	"	80	
Id. id. seco...........	"	70	
Id. moscatel en botellas	docena	3	6
Vinagre de yema.........	pipa	35	
Yerba correntina.........	arroba	4	
Id. de Parnaguá........	"	3	4
Id. de Canguazú	"	3	4

ESPORTACION.

Cueros patente...........	pesada	5	
Id. campo de 30 libras.	"	4	6
Id. id. de 25 id....	"	4	4
Id. de caballo...........	uno	1	3
Carne tasájo..............	quintal	3	
Astas puro novillo........	millar	75	
Lana limpia..............	arroba	1	5
Id. sucia................	"	1	2
Crin limpio, colas..........	quintal	19	
Id. mezclado............	"	15	4
Trigo del país superior...	fanega	10	
Mulas medio mansas......	una	30	
Sebo derretido............	arroba	2	
Belas de sebo............	"	1	7
Sebo en rama.............	"	1	2
Grasa....................	"	1	5

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General ha pagado el dia 25 del corriente, por medio de los respectivos habilitados, á la

Secretaría de la C. de Senadores, por Junio

Música de la plaza, por Mayo.

Secretaría de Representantes, por Junio.

Pensiones y jubilaciones, por id

Agregados al E. M., por cuenta de id

Guardia N, de Extramuros, por id

Ministerio de Hacienda, por id

Artillería, por id

Capitanía del Puerto, por id

Policía de Montevideo, por id

Montevideo, Julio 28 de 1837.

ESTERIOR

ESPAÑA.

CORTES.

Sesion del dia 4 de Abril.

(CONTINUACION.)

El *Sr. Argüelles:* Señores, los individuos de la comision habian previsto ya desde la primera en que tuvo lugar la discusion de la Constitucion, no tanto la impugnacion que hasta ahora ha esperimentado el articulo de su dictamen, sino tambien las diferencias que suscitarà esta cuestion, que desde el año de 1811 no ha tenido la fortuna de sugetarse á una discusion como la que yo me prometo al presente.

La comision, señores, se halla dispuesta á oir con benevolencia à todos los señores diputados, y admitir todas las adiciones que se presenten como mejoras del artículo, que à mi creer, señores, envuelve mejoras tales que con solo indicarlas convenceràn à los señores diputados, que este es el único artículo que podria presentarse, si hemos de tener presentes todos los acontecimientos ocurridos en España desde 1812 en que se sometiò à discusion esta importante cuestion.

Hasta ahora los dos señores que han hablado respecto del articulo 11 no le han impugnado; le han atacado solamente como diminuto, creyendo que no debe circunscribirse á los términos en que ahora se halla redactado, y han hecho en fin una adicion que con solo indicarla bastarà para demostrar que no hay necesidad de ponerse en un articulo constitucional: que este deba dar à las Córtes venideras, toda la estension que puede con la perfecta y debida independencia que se merece una generacion.

Siendo como son ciertos los principios sentados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, serià ciertamente poco conforme con los individuos de la comision y con la ilustracion misma del Congreso, el que no se atendiese á lo pasado desde 1812. ¿Bajo qué aspecto podran nunca las Còrtes hacer declaraciones ortodoxas? Eso, señores, será objeto de la legislacion civil y canònica.

Ya que he tomado la palabra, señores, á pesar de sentirme muy débil, las Còrtes me permitiran que me estienda algo en una reseña de nuestros acontecimientos históricos, para evitar que nosotros incurramos en los mismos defectos que otros legisladores.

Es bien sabido, señores, que en el año de 1808 la invasion de los franceses conmovio en gran manera los ànimos, y produjo un extraordinario fenómeno: pues formò un núcleo de todos los españoles á escepcion de muy pocos que jamas forman partido, y que no se mueven p' la vindicacion de la independencia nacional; todos los demas se presentaron en la escena, y todos concurrieron á repeler la tirania. Hubo, señores, una opinion pùblica y nacional.

En la memorable batalla de Bailen se dió una prueba incontestable, de que el capitan del siglo no era invencible; el enemigo entonces se retiró al Ebro, y las Còrtes saben muy bien las diferencias que nacieron antes de concluirse la campaña. Ya mucho antes habian alzado su voz, algunos hombres eminentes manifestando que era preciso no solo acabar de lanzar al enemigo, sino tambien remediar los daños que su invasion habia traido. Porque ellos dijeron con mucha razon, de nada servirá lanzar à los franceses del suelo español, sino remediamos los males que su invasion ha producido. Todos los escritores, todos los hombres de algun valor en la nacion levantaron su voz en el mismo sentido; porque todos dijeron, no sea que ese rey jòven é inexperto, por un efecto de la mala educacion que ha recibido, venga ahora y se aproveche de nuestros esfuerzos para hacer lo mismo que hizo Felipe V. Existia entonces una gran junta llamada central, la cual, señores era un prodigio; y esta junta no dudó en segundar aquel grito que se oia en todas partes, y he aqui como algunas clases de la nacion empezaron à manifestar sintomas de recelo creyendo que aquello podria perjudicar à sus intereses.

La junta central en decreto de tantos de Mayo de 1811, si mal no me acuerdo, anunció que iba a reunir unas Córtes para formar una constitucion "digna de la nacion española." Esta declaracion conmovió à aquellas clases de la nacion que temian las reformas; y permitanme los señores eclesiasticos del Congreso que les diga, sin ànimo alguno de ofenderlos, que la clase a que pertenecen fuè la primera en dar muestras repetidas de esa alarma y de ese temor. Reunidas las Córtes dieron el decreto de 24 de Setiembre vindicando los derechos de la nacion; declaracion tan desusada y sumida en España en el olvido, contribuyô mas bien que otra cosa à que las clases privilegiadas de la nacion aumentasen su alarma.

Propuesto pocos dias despues otro decreto relativo à la libertad de la imprenta; si el primero conmoviò, señores, no digo nada de este.

En vista de esto la comision tuvo la prudencia infructuosa de poner una clàusula tunesta limitando solo la libertad de imprenta à las materias de politica. Hecho este sacrificio por la comision y puesto à discusion, fué atacado por los eclesiasticos del Congreso, que debian pasar de treinta, los cuales se valieron de todos los medios imaginables.

Al concluirse la discusion un diputado que era al mismo tiempo inquisidor del santo oficio, propuso como adicion que sin perjuicio de lo propuesto por la comision de Libertad de Imprenta, siguiese en el egercicio de sus facultades el tribunal del santo oficio; pero la prudencia de aquella asamblea, hizo que volviendo sobre si declarase no haber lugar a deliberar.

En esto se hallaban reunidos en Mallorca cierto nùmero de prelados que no se habian creido seguros en otros puntos; entre ellos señores, habia algunos varones ilustres, pero los demas todos profesaban la doctrina llamada en España, ultramontana.

Alucinados con la alarma general pensaron y dispusieron una pastoral que dirigieron à sus respectivas diócesis, y fué una trompeta que sonó en toda la nacion; en la cual à pesar de la reserva jesuitica dieron las mas estrañas calificaciones à las Córtes, sin omitir medio alguno de sublevar á la nacion.

Habiase entonces nombrado en las Còrtes una comision para presentar el proyecto de Constitucion.

Entre los individuos que la componia habia tres eclesiàsticos à cual mas digno ornamento de la iglesia de España, y cuyos nombres no podràn ménos de arrancar lagrimas. Eran estos los señores Muñoz Torrero, Espiga y Oliveros, lumbreras de la iglesia.

Estos tres eclesiasticos convencidos de que la alarma habia cundido, y de que el clero se hallaba dispuesto à hacer una guerra terrible à la Constitucion, creyeron que deberia ponerse en ella el articulo 12 sin atender a si debia ò no estar allì.

Hacer entrar á hombres legos como la mayoria del Còngreso en la cuestion de si la religion cristiana era la única ò no y en otras cuestiones teológicas, fuè una indiscrecion; fué comprometer al Congreso: pero los eclesiasticos que habia en la comision dijeron que era necesario poner este articulo para que el clero no hiciese la guerra à la Constitucion; esto nos indujo à los que no pensabamos asi, y el articulo se puso. El articulo en fin fuè presentado y los eclesiást.cos del Congreso le miraron con la mayor indiferencia.

Yo, señores, no tento mas que llamar la atencion de los diputados sobre el modo con que fué tratada esa Constitucion desde que salió de manos de aquellos diputados.

¿Sirvió de escuela el articulo 12? No ciertamente. ¿Qué calificaoion no hubo? ¿què sermones no se predicaron a' vista de las mismas Córtes y de la misma junta central encargada de cortar estos abusos?

(*Continuarà.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COMISION TOPOGRAFICA.

MEMORIA,

Elevada por la Comision Topografica al Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, proponiendo varias reformas y mejoras en los edificios públicos de la Capital con arreglo á los diferentes informes, planos y dictamenes especiales que ha presentado y producido el Ingeniero vocal de ella Arquitecto de obras pùblicas D. CARLOS ZUCCHI.

EXMO. SEÑOR——

(*Continúa.*)

Arrivando la Comision al final del precedente párrafo debia poner término á este escrito, por haber llenado el objeto que se propuso en elevarlo á V. E. animada con la esperanza que colocado en la balanza de la imparcialidad pueda contribuir á inclinarla en favor del proyecto de reforma; pero la concadenacion de los asuntos q' en él se han desenvuelto le impone la obligacion de ocupar por algunos momentos mas la atencion del Gobierno sobre otros establecimientos públicos de igual importancia que los antecedentes, esperando para este fin la benevola consacendencia de V. E.

Entre todos los establecimientos públicos que mas deben llamar los cuidados paternales de los Gobiernos descuellan las Cárceles: es uno de los que atraen con preferencia las observaciones de la atenta indagacion de los hombres meditadores, y de la activa curiosidad de los viageros y filosofos: de su estado de atraso ó adelanto es que muchas veces y comunmente se juzga de la altura de la civilizacion de las Naciones. Por consiguiente el ramo de las cárceles no debe descuidarse por un Gobierno que al paso que se muestra inexorable en ejercer en todo su vigor el brazo de la justicia, castigando el vicio, reprimiendo el error en donde lo halla, debe tambien dar proteccion y amparo, y tener conmiseracion de aquellos individuos que extraviados de la senda del honor, no tuvieron el sumo bien de apreciar la practica de las virtudes, ni conocer el respeto debido á las leyes sociales.

Hombres en superlativo grado filantropicos dedicaron enteramente sus conatos, sus estudios, y sus riquezas al alivio de sus moradores. ¡Cuan inmensa es la gratitud que les debe la humanidad y cuanto el mismo vicio!

Aquellos seres predilectos son innumerables; y basta para el caso de que se trata nombrar al infatigable y nunca suficientemente encomiado Howard, cuyo sistema de Cárceles aplicable á todas las naciones, á todas las Legislaciones y á toda especie de fé religiosa, es el prototipo de todos los sistémas que despues se hayan podido, ó perfeccionar ó aplicar para estender sus beneficas miras y sus útiles resultados.—Es á no dudarlo el que conviene adoptar entre nosotros por estar en consonancia con nuestro Có digo penal y así mismo con el adelanto de algunos ramos de la industria Nacional. ¡Oh si por fortuna una administracion sábia llegase á penetrarse de la necesidad de adoptarlo echando los cimientos de un Panoptico: ¡innumerables serian los bienes que resultarian de esta oportuna institucion!—Se verian en pocos años mejoradas las costumbres, desterradas las sangrientas penas, mas raro el vicio, y la nacion bendeciria las manos de quien emanó tan útil y tan benefica disposicion. ¡Plegue á Dios q' pueda llegar la época en que el Gobierno efectúe la máxima de un gran Rey sumamente patriota y filantropo que penetrado de la verdadera mision de hacer felices á las Naciones confiadas á su règimen, exclamaba:—¡Gobernaré á mis Pueblos de un modo que sean inútiles para ellos las Cárceles y superfluos los Hospitales! Sentencia que explica la general práctica de las virtudes, la abundancia que debe prevalecer en toda clase de habitantes del Imperio optimamente regido. Pero las instituciones humanas no han llegado todavia al punto de poderseles dispensar de cárceles y Hospitales, á pesar que las luces del siglo aplicadas al alivio de la humanidad afligida, dilatan su reluciente brillantez por todas partes, llegando tal vez el dia en que otra sociedad mas perfecta y mas virtuosa que la presente ignore el uso de estos establecimientos; pero entre tanto llega tan deseada época á coronar los incesantes trabajos de la esclarecida y pura filosofia amante del género humano, si se han de erigir Cárceles, que se construyan conforme a los preceptos adoptados por las Naciones cultas, á cuyo ejemplo debemos atenernos á fin de que entre nosotros desaparezca todo lo q' tienda á recordarnos los tiempos de las infames hogueras inquisitoriales, los horrores del despotismo humillante y por fin el de las Leyes imperfectas y parciales, cuyo respeto se pretendia solo con el temor.. ....error reconocido, pero q' sin embargo no se ha totalmente desterrado prevaleciendo donde la ignorancia y la supersticion ha erigido su trono para regir esclusivamente á la muchedumbre de los pueblos abyectos.

Si se efectuase la construccion de las Cárceles en el Cubo del Norte como ha sido opinion no comun, seria presentar un ejemplo compatible con los tiempos que lamentamos. La Comision no exàgera desde que ella pued[e] preguntar ¡cual podria ser l[a] disposicion de la Cárcel qu[e] se obtendria en el pié de un[a] antigua torre y en la superficie de una lengueta de terreno que antes fué bateria! Solo una mazmorra y unos sepulcrales calabozos...y ¿habra Gobierno amigo de la humanidad que se decida á prestar su consentimiento par[a] obra semejante reprobada e[n] la época en que vivimos y bajo las instituciones que nos rigen? No: No será ciertamente la Administracion qu[e] dirige la República la qu[e] adoptarà este plan incompatible con la altura de un Puebl[o] digno de elogios por su humanidad y por el esmerado [y] acreditado empeño en segu[ir] las huellas de la ilustracion guiada por los preceptos d[e] la sana y verdadera filosofía.

Si el Gobierno resolviese l[a] construccion de las Carcele[s] adoptando uno ú otro sistema la prolongacion de la línea de recinto en uno de sus punto[s] suministra espacio y terreno á propósito para esta clase d[e] establecimientos, ó bien lo[s] del Sud de la Ciudad nuev[a] que con este fin se han reservado para obras públicas. Se[a] cual fuere el local que el Superior Gobierno halle por conveniente, la Comision no dud[a] que la base del Programa qu[e] dará para el plano de las Cárceles se fundará sobre lo[s] principios emitidos por todo[s] los hombres filantrópicos y n[o] vacila un momento en aco[n]sejar la preferencia á los d[el] encomiado Howard.

Mucho se ha dicho, y mucho se ha proyectado, y muchisimas han sido las discrepancias de ideas sobre el destino que se debia dar á l[a] actual casa de Gobierno abusivamente llamada Fuerte.

Sin duda el pensamiento d[e] demolerla para rectificar la[s] calles de San Agustin y San Diego completando las cuatr[o] adyacentes cuadras era ejecutable y aun laudable. Per[o] era tambien preciso determinar ó resolver antes que lo[s] propietarios edificasen com[o] la mayor parte lo han efectua[do] siguiendo la irregularida[d] que ofrece la traza. Y par[a] que el pensamiento surtier[a] todo el efecto que se habia[n] propuesto, era indispensabl[e] que se hubiese decretado l[a] conclusion del antiguo Cabil[do] para trasladar à él la Sed[e] del Gobierno; pero tale[s] obras no se hacen por hechi[]zo y el caso urgia pues que e[l] Gobierno no puede detene[r] por largo tiempo á los parti[]culares en que construyan co[]mo mejor les convenga su[s] casas linderas al Edificio d[e] que se trata.

Sin embargo la Comision empeñada en indicar á V. E la mas conveniente aplicacion que se debe dar á la casa Fuerte, se adhiere al pensamiento del Ingeniero Arquitect[o] destinándola á establecimien[]tos de pública instruccion reu[]niendo en el mismo recint[o] todos los Departamentos qu[e] tienen relacion con ellas y co[n] las ciencias y las artes. L[a] Comision recomienda á V. E. con fervor esta idea en ra[]

..do que el proyecto que ..pone el Arquitecto, se re.. ..e tan solo á la sencilla ..clusion del edificio, conser..ido el órden y simetria que ..e ya el lado construido ..ordinando las obras que se ..siguieren á la distribucion ..parto del uso á que se de.. ..a destinar.

..a Comision se lisongea ..e un pensamiento tan opor.. ..o hallará acogida en el ..perior Gobierno, pues que ..entiza con sus constantes ..velos el anhelo que tiene ..difundir los útiles conoci.. ..entos en todas las clases ..los ciudadanos, hechos ..mprobados con el presu.. ..esto anual de los gastos ..e sostiene en el entreteni.. ..ento de las Escuelas prima.. ..s y Aulas en pro y bene.. ..o de la poblacion. Gasto ..r el cual el Superior Go.. ..rno debe felicitarse maxi.. ..e cuando empieza á perci.. ..los adelantos que cada dia ..ce el pueblo que está con.. ..do á su administracion.

(*Continuará*)



MONTEVIDEO.

SABADO 29 DE JULIO DE 1837.

..oncluye el articulo del número anterior.

..Cierto es, como dicen los ..ñores de la Comision, que ..s Mercados son el efecto ..e las sábias providencias ..e los gobiernos paternales ..favor del público; y es ..or eso mismo que el ..l. República, en medio de los ..onflictos del Erario, ha man.. ..ado construir el que hoy ..xiste, llevándolo á su término ..on laudable perseverancia; y ..sta solicitud verdaderamente ..aternal y digna de una ad.. ..ministracion económica y ze.. ..osa del bien-estar de los ciu.. ..dadanos, ha sido coronada ..on un general é inequívoco ..plauso del pueblo que vió ..n aquella obra, tal como es, ..l primer esfuerzo que se ha ..echo en esa línea, desde que ..enemos una existencia inde.. ..endiente. El Mercado es ..efectuoso, segun la Comision, ..nosotros lo creemos tam.. ..bien; es reducido; es *castrense*; ..stá en mala situacion; pue.. ..den finalmente hacerse esta.. ..blecimientos en ese género ..nucho mejores: todo esto en ..esúmen no quiere decir otra ..cosa mas, sino que el Merca.. ..o no es tan bueno, tan espa.. ..cioso, tan elegante y bien si.. ..uado como podria desearse; ..pero con todas esas tachas ..sirve por ahora al objeto á ..que se ha destinado, hace ..honor al gobierno que lo ha ..construido y tambien á la Ca.. ..pital que lo posee, atendiendo ..á la suma escasez de edificios ..públicos regulares, y á la falta ..de otros establecimientos de ..que aun está privada: es, en ..fin, defectuoso y reducido; pero ..muchas ciudades antiguas de ..superior órden de la culta ..Europa quisieran tenerlo, y Capitales hemos visto donde no hay ninguno, sino huecos y plazoletas descubiertas, en donde vendedores y mercaderes hacen sus cambios á la intemperie: mejor, é infinitamente mejor que eso es nuestro Mercado, y pues que nos sirve y nos honra en comparacion de esos otros que indicamos, conservémoslo; por que ni es tan despreciable, ni es inútil, ni está amenazando ruina para que se le eche á tierra.

Podriamos abundar en reflexiones, de mayor peso aun que las q' dejamos emitidas, sobre este punto de la Memoria, que es el único en que estamos disconformes con los SS. de la Comision; pero creemos haber dicho lo suficiente, sino para convencer, á lo menos para abrir el campo á una discusion que por nuestra parte sostendremos, si preciso fuere, en el sentido mismo en que nos hemos pronunciado. El resto de la obra es un conjunto de ideas todas útiles, q' honran á la Comision, y que no dudamos acojerá el Supremo Gobierno para hacer oportuna aplicacion de ellas, conforme el tiempo y las circunstancias se lo permitan.—Llenando nuestro deber, hemos impugnado un solo punto de la primera parte de la Memoria; nuestra imparcialidad está justificada en la singularidad misma de nuestra critica; y el silencio que guardamos sobre los demas puntos de toda ella, equivale á un homenaje que tributamos á sus autores: puede ser que otras plumas mas diestras se encarguen de juzgarla por medio de un analisis cientifico: nosotros no vemos, fuera de lo que ya exceptuamos, sino buenos pensamientos, buenos consejos y deseos, y solo puede sentirse que carezcamos por ahora de los medios necesarios para realizarlos.

Ayer ha ocurrido una desgracia lamentable en el punto que antes ocupaba el Porton de San Juan. Al mismo tiempo que entraba una carreta con agua, un jóven de edad como de 15 á 16 años iva á salir: creyendo que habia lugar suficiente para verificarlo entre el muro y el carro, picó al caballo, pero no pudiendo lograrlo cayó desgraciadamente al suelo en el momento preciso para ser tomado con una de las ruedas de aquel, que le pasó sobre la cabeza, y le dejó muerto.

La advertencia que hace *Un hijo de la República* en el *Defensor* de ayer sobre la escasez de la moneda de cobre, es muy fundada; pero el remedio que propone no está bien calculado: dar á cada moneda de cinco centesimos el valor nominal de veinte, seria provocar la falsificacion, y como ha dicho el *Diario de la Tarde*, no faltaria quien nos infestase de *vintenes*, cuyo solo nombre es de ominoso recuerdo.

De la *Gazzetta di Genova* que alcanza al 13 de Mayo extractamos lo que sigue:

Una insurreccion anárquica ha estallado en Reus (Cataluña) El Gobernador ha sido asesinado y arrastrado por las calles de la Ciudad. Los insurgentes se dirijieron en seguida sobre Tarragona con el fin de apoderarse de la Ciudad, pero el Gobernardor mandó cerrar las puertas y se dispuso á la defensa.

—El Periódico la *Guienne* anuncia que el Infante D. Sebastian se preparaba á partir de Tolosa al primer buen tiempo para la proyectada expedicion sobre Madrid, conduciendo veinte y tres batallones y doce escuadrones de caballería.

—El *Sentinelle* de los Pirineos dice que Cantavieja habia caido en poder de los carlistas en la noche del 24 de Abril.

De las tropas cristinas habia reunidos 40 batallones sobre la línea de San Sebastian formando un total de veinte y cinco mil hombres, con los cuales estaba anunciado que atacarian la linea de Ernani el 5 de Mayo.

—En Paris se preparaban grandes y brillantes fiestas con motivo del casamiento del duque de Orleans. Se hablaba de una amnistia, al menos de gracias numerosas concedidas sin excepcion.

—Los Periódicos de Estados Unidos anuncian que una rebolucion habia estallado en Méjico: que el General Sta. Ana se hatia puesto á la cabeza de ella y que habia sido proclamada la Constitucion de 1834.

—En la sesion de la Cámara de los Pares de Inglaterra del 28 de Abril se ha presentado una peticion conteniendo 200,000 firmas de protestantes reclamándo contra la tolerancia del Gobierno acia las asociaciones católicas.

En Dublin se preparaba la asociacion católica de Irlanda á dar una gran demostracion de su fuerza numérica, y esperaba conseguir una reunion popular de dos cientas ochenta mil personas.

—Se dice que los agitadores de Cadiz, de Malaga y de Barcelona, se muestran dispuestos á emprender nuevos movimientos en fabor de la Constitucion del año de 1812, no quieren ni modificacion ni reforma: la quieren pura y neta como fué primitivamente decretada.

—El *Courier* de Lóndres cree que la recluta para legion en España se ampliará notablemente y que marcharian para San Sebastian algunos refuerzos de tropas de la marina real inglesa.

—El *Sun* anuncia que el General Evans regresaria á Lóndres el 13 de Mayo, y seria subrogado por el General Bacon en el mando de la legion Británica.

Estado de la Contaduria de la Caja de Amortizacion, correspondiente á la cuenta general de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno

1835 CARGO.	Pesos		
Sept. 30—Recibido de la Tesorería de la Comision Directiva del empréstito al Gobierno como sobrante de su operacion...	6	2	12
Recibido de la Tesorería General de la República en los 4 meses de Septiembre á Diciembre inclusives..........	54476	1	59
1836 Recibido de la misma Tesorería en el año de 1836..........	138678	7	92
1837 Recibido de la misma Tesorería en los 6 meses del presente	69331	7	96
	262193	7	59

DESCARGO.	Pesos		
Importaron los réditos de las Pólizas en los meses de Agosto á Diciembre inclusives de 1835	53926	1	61
Id. los de todo el año de 1836	136479		
Id. los de los 6 meses del presente	68232		
Por mi sueldo de Contador Secretario en los meses de Octubre á Diciembre inclusives de 1835,..........	500		
Por el del Portero D. Manuel Suarez en dichos meses,..........	37	4	
Por gastos de oficina en id...	12	4	
Por dichos sueldos y gastos de oficina en el año de 1836....	2200		
Por id. id. id en los 6 meses del presente,..........	1100		
Por gastos comunes en toda la época citada,..........	16	4	
	262503	5	61

Segun queda demostrado resultan á favor de la Tesorería de la Caja 9$ 6 2/100 rs.

Demostracion de las Pólizas emitidas

		Pesos.
20 de	5000..........	100,000
30 de	2000..........	60,000
125 de	1000..........	125,000
400 de	500..........	200,000
200 de	400..........	80,000
400 de	200..........	80,000
550 de	100..........	55,000
1725		700,000

Su estado actual.

	Sus valores. Pesos	*rédito mensual* Pesos
Del 2 por ciento.	344300	6886
" 1 y medio id.	278100	4176
" 1 y cuarto id	18400	230
" 1 id..........	8000	80
	649100	
Sin premio,..........	18900	
Amortizadas,..........	32000	
	700000	11372

Montevideo, 28 de Julio de 1837

ALEXANDRO ALVAREZ,
Contador Secretario.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 28.

D. José Cristobal Arcue para Buenos Ayres

PRESENTADOS.

Dia 28.

D. Ramon Palleres de la Colonia
Manuel Almeida paso del Soldado
Domingo Ramos Colonia
Antonio Seriverio id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 28

á Rennie Macfarlane y Ca.
1 fardo sarazas listadas
1 dicho de lienzos
1 id cotines
1 cajon pañuelos
á McDowal Kemsley y Ca.
1 fardo de bayetas
á Capurro y Castro
6 cajones de cuadros.
á Rodger hermanos y Ca
2 cajones percales.
á D. Juan Gowland
2 fardos gergas.

MARITIMA

HAN ABIERTO REJISTRO.

Dia 28

Polacra sarda *Virginia*, su capitan G. Girabaldo, á la carga para la Bahia por D. José Gestal.

AVISOS NUEVOS

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesoreria General ha pagado el dia 27 del corriente por medio de los respectivos habilitados, á la
Curia Eclesiástica, por Junio.
Tripulacion del Ponton, por Id.
Archivo General, por Id.
Batallon de Matriculas, por Id.
Viudas que cobran por el Estado Mayor, por Id.
Estado Mayor General, por Id.

Montevideo, Julió 29 de 1837.

AVISO NUEVO

SE vende un negro como de 28 a 30 años de edad, en la calle de San Gabriel No. 1, darán razon. Julio 28—

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

AVISO

MANUEL ANTONIO ALEJOS participa al público haber vendido á D. Manuel Grauin las casas que habia edificado su finado Padre D. Manuel Isidoro Alejo, con frente por el Sud á la calle de San Telmo y por el Este á la de San Benito; y como desea salir para Europa á la mayor brevedad, dá este aviso para que si alguna persona tiene que hacer algun reclamo contra dichas propiedades ó contra su persona lo haga en el termino de tres dias. jul. 29—

AVISO.

SE ha robado de una casa de familia, una escupidera de plata, que tiene en la asa una cifra con las letras D C. y A. enlazadas. El que la entregue ó dé noticia cierta de ella se le gratificará con 25 patacones, renunciando el dueño a toda otra averiguacion; pudiendo ocurrir a esta Imprenta.

TEATRO

A beneficio de la Actriz, FRANCISCA BRIONES.

Se esta preparando para el 8 de Agosto, un Drama de grande espectáculo—

LA EXPIACION.

Intermediarán las boleras del Tripili por los niños, Carmen Villarino y Prigioni.

TEATRO FRANCES.

El Sr. BURLE, Director, tiene el honor de avisar al público que se están haciendo mejoras en el Teatro Francé; y tambien que se ha disminuido los precios de todos los asientos, cuyos pormenores son como siguo:

A SABER—	reales	reis
Palcos [cada asiento].......	6	
Orquesta,..........	4	80
Patio..........	3	60
Circuito ó contorno.........	3	60
Galerías,..........	6	

El Domingo próximo [si el tiempo lo permite] la primera representacion del *Soldado Recluta*, Vaudevil en un acto por los SS. Simonnin, y

La continuacion de los Húsares

(AL ESTUDIO.)

EL PAPEL SELLADO—*KETTLY.*

(*A las 2 y media*)

NOTA.—Los billetes se encontrarán en el mismo teatro y en casa del Sr. Bertin, calle de San Pedro, frente á la casa del Sr. Montero.

Mr. BURLE, Directeur, à l'honneur de prévenir le public, qu'il va faire des améliorations au Théâtre Français, ainsi qu'une diminution dans les prix des places qu'il a fixé comme il suit.

A SAVOIR—	reaux	reis
Loges [chaque place],......	6	
Orchestre..........	4	80
Parterre,..........	3	60
Pourtour,..........	3	60
Galeries,..........	6	

Dimanche prochain (si le temps le permet) la première représentation du CONSCRIT Vaudeville en un acte de MM. Simonnin, et

LA REPRISE DES HUSSARDS

(A L'ÉTUDE.)

LE PAPIER TIMBRÉ—KETTLY.

On commencera à 2 heures ½.

NOTE—Les billets seront déposés au Théâtre, et chez Mr. Bertin rue du Porton en face la maison de Mr. Montero.



GRAN QUEMAZON.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos número 147.

El Lunes 31 del corriente se han de vender presisamente á la mejor postura, por cuenta de varios y para liquidacion de cuentas todos los efectos que se expresarán en carteles.

☞ A las 10 y media en punto, y continuará á las 4 de la tarde.

EN LA
LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton No 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Codigo de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anquetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecina histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El pícaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 láminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fabulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases,
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
Id turcas, id peruanas
Id de Jacobo Doris
Id de Lord Chesterfield
Id de Abelardo y Eloisa
Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la victima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felshein
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Flibustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galeria fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apeñidas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.
La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectura con láminas
Castro, práctica forense

Nueva esfera Copernicana con las órbitas elípticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835

Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS. del comercio.

Fragmento Preliminar al estudio del Derecho, acompañado de una série numerosa de consideraciones, formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia Argentina, por J. B. Alberdi. Los SS. Suscriptos pueden acudir á recoger sus ejemplares
Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
Recopilacion de las leyes de Indias
Diccionario de la lengua Castellana 8 ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

AVISO

SE desea comprar un negro jóven como de edad de 13 a 20 años, que sea sano y sin vicios: para tratar ocúrrase a la calle de San Francisco, casa del finado Cavaillon. j26

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

HISTORIA NATURAL
GEOLOGIA.

LA Geologia, ciencia, se puede decir, toda de nuestro siglo, hace ahora los progresos los mas rapidos; ella se apodera de todas las publicaciones periódicas de ambos Mundos y ocupa la mayor parte de los hombres, quienes por aficion ó por su estado, se entregan al estudio de las ciencias. La razon de una prediccion tan reciente y tan general, la vamos a deducir.

La geología, gracias a los asombrosos trabajos del inmortal CUVIER, resume en ella todas las ciencias naturales, a causa de la necesidad en que está de *observar y de reconocer los restos de los séres de toda especie* que aparecieron sobre el globo a cada uno de los periodos de su larga vida, y que se conservaron en los bancales y las vetas sucesivas de la cascara de la tierra, como reliquias de los *testigos* de las muchas revoluciones del globo. La geología se une directamente a las ciencias políticas, morales y religiosas, a los estudios históricos, arqueológicos y astronómicos, a las investigaciones estadísticas y geográficas, a las especulaciones industriales y comerciales, a los trabajos de agricultura y de economía política y privada, en fin, a las observaciones médicas é higiénicas.

Así pues, la geología es evidentemente la primera de las ciencias filosóficas. Ella es en nuestro siglo, lo que era la *filosofía universal* en la época de Platon y de Aristóteles, la cual resumia todos los conocimientos humanos. Ella es el complemento necesario de todos los estudios especiales.

Las personas que alcanzan a entender todo lo que en sí encierra de útil y de recreativo el estudio de la geologia, no dejarán escapar la oportunidad que casualmente se ofrece de comprar una linda coleccion de minerales, numerada y clasificada por terrenos con el mayor cuidado, por uno de los mas habiles profesores de Francia. Dicha coleccion, compuesta de cerca de 200 muestras, y acompañada de tres obras especiales, puede dar principio a un pequeño museo de historia natural.

Para ver y tratar de esta coleccion ocúrrase a la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227. j 26

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 93 tienda merceria conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de merceria, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo, Julio 1.º de 1837.*

EL ORACULO
DE LOS
PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en veras, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE.

UN negro jóven capaz para cualquiera trabajo, especialmente para cocinero. Tambien vende una negra. Para tratar estará en su escritorio sito en el Porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO

UN aficionado enseña á tocar la guitarra en un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar. jul 15

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 158 quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales por, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 63 arroba, id de Virginia a 38 arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 25 DE JULIO
Letra............. 1ª *azul*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacons
1	2005	15	25	7483	30
2	5447	25	26	14608	15
3	5427	15	27	11506	20
4	9252	25	28	9341	15
5	5088	15	29	12906	40
6	14150	15	30	15551	15
7	[illegible]	20	31	3203	15
8	10794	15	32	15156	15
9	3937	15	33	3750	15
10	5399	15	34	17252	15
11	3278	500	35	17658	15
12	5605	15	36	16224	100
13	[illegible]	15	37	3501	30
14	[illegible]	50	38	15714	15
15	4378	20	39	8169	15
16	[illegible]	15	40	3571	15
17	17230	15	41	15730	15
18	[illegible]	15	42	9012	15
19	13292	50	43	13713	40
20	16924	25	44	10610	15
21	6857	25	45	3075	20
22	5153	15	46	[illegible]	15
23	15543	15	47	2079	15
24	[illegible]	15	48	3093	15

AVISO.
INTERESANTE.

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas las comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE.

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, hatonas, monte frutal, mucha estenzion de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Vende vacas para el abasto y como 40 potros. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barberia de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos del Sr. Arriaga. ab 6 3p

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascimbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

LA LIBRERIA
DE
HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y duraznos, todos de 3 años, ecepto los duraznos.

Julio 3——

AVISO INTERESANTE.

SE vende una pulperia de corto principal como de 500 á 600 pesos, con todo, en las casas nuevas de D. Agustin Castro, hace cruz con la esquina del finado Navia: sus diarios muy superiores, su dueño la vende por que se vá á hacer cargo de una chacara y pulperia de un hermano: en la pulperia misma hallaran con quien tratar.

AVISO.
Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del *Sr. Varela* en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontrarán de venta recetarios medicinales del célebre *Dr. Mandonti*, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE
DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO.

SE vende una casilla que está fuera del Porton del Mercado al lado de la casa del Sr. García: la persona que se interese ocurra á casa de dicho García para tratar. junio 2 3p

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 93, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE
A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G Sierra, en la de D. José Rovio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias será paseado por las calles, y tambien con el que lo tire irán números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir—— El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 1fg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

LIBROS DE ESTUDIO

Las obras siguientes se hallan de venta en la casa de los señores Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227.

Plantes usuelles des Braziliens, 1 vol. in 4º
Voyages au Brezil, par le prince Maximilien de Neuvied, 3 vol. avec atlas
Collection de modèles de constructions, appareils, instrumens, utensils &c. 2 vol. in 4º avec 210 planches
Classification de tous les oiseaux connus, suivt. Cuvier, en 9 tableaux
De la Liberté des mers, par Rayneval 2 vol.
De la Civilisation du genre humain par les femmes, 2 vol. in 8º par Aimé Martin
Cinco meses en los E. U., 1 vol. en 8º por D. Ramon de la Sagra
Revue des deux mondes, 2 vol in 8º
Voyage dans la Regence d'Alger 3 vol. in 8º avec atlas
La collection complete du "Journal des Connaissances utiles" en 3 vol. in 8º jul 25